



**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE RÍO NEGRO**

ACTA N° 154

Sesión Extraordinaria de fecha 15 de enero de 2010

ACTA N° 154

En la ciudad de Fray Bentos, a los quince días del mes de enero del año 2010 y siendo la hora once, celebra reunión extraordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 15 de ENERO de 2010**, a la **HORA 11:00**, en sesión **EXTRAORDINARIA**, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- **IMRN.**- Remite a consideración, expediente relacionado con solicitud de anuencia para aceptar la donación U\$S 4.275 de CARU como asistencia a los damnificados por alteraciones climáticas ocurridas en nuestro departamento.-

(Solicitud de convocatoria realizada por los Sres. Ediles Hugo Amaral, Prof. Gladys Fernández y Prof. Beatriz Castillo).-

Fray Bentos, 14 de enero de 2010.-

EL SECRETARIO”

ASISTENCIA

Preside: Edila señora Edén Picart.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Mario Long, Maestra Élida Santisteban, Hugo Amaral, Carlos Lizuaín, Daniel Rey, Arquitecta Patricia Solari, Esc. Samuel Bradford, Esc. Pablo Delgrosso, Washington Cordatti, Profesor Jorge Picart, Maestro Fernando Quintana, Maestra Daniela Maquieira, Profesora Gladys Fernández, Isidro Medina, José Almirón, Ervin González, Humberto Brun, Luis Massey, Édison Krasovski, Sergio Milesi, Profesora Beatriz Castillo y Víctor Rodríguez.

SUPLENTES: Daniel Lasalvia (c), Daniel Villalba (c) y Artigas Monfort (c).

Faltan: CON AVISO: Francisco Faig, Bruno Danzov, Jorge Garmendia, María Indarte, doctor Álvaro Debali, Gustavo Álvez, Irma Lust y Jorge Burgos.

Secretaría: José Requiterena (Secretario Ad hoc) y Rosanna Ojeda (Administrativa I).

Taquígrafas: Mabel Casal, Nelly Carmona, Marcia Matera y Mónica Grasso.

SRA. PRESIDENTA. Buenas días para todos. Estando en hora y en número vamos a proceder a la reunión extraordinaria solicitada por la Mesa Permanente de esta Junta, firmada por los señores Ediles Hugo Amaral y Profesoras Gladys Fernández y Beatriz Castillo, para considerar en Sala la solicitud de anuencia para la aceptación de la donación de U\$S 4.275 de CARU hacia la Intendencia.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señora Presidenta.

Nosotros vamos a mocionar para que se acepte la donación, por lo tanto vamos a mocionar que se apruebe el Proyecto de Resolución tal como viene redactado del Ejecutivo y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando señores Ediles. Aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos).

En consecuencia;

RESOLUCION N° 267/010

VISTO: El Oficio N° 9/10 de fecha 13 de enero de 2010, recibido del Ejecutivo Comunal; -----

RESULTANDO: I) Que por ese medio se solicita el acuerdo de esta Junta para aceptar la donación que efectúa CARU (Comisión Administradora del Río Uruguay) de la suma de U\$S 4.275 (Dólares Americanos Cuatro Mil Doscientos Setenta y Cinco), con destino a paliar la situación de los damnificados por las últimas inundaciones como consecuencia de la salida de su cauce de los Río Uruguay y del Río Negro; -----

RESULTANDO: II) Dicha suma permite la adquisición de 76 chapas de zinc de 14 pies, que se donarían a los damnificados; -----

RESULTANDO: III) Ocurrió el hecho sobreviniente del temporal que azotara la Localidad de Nuevo Berlín el día 12 de enero de 2010, como consecuencia del cual varias familias sufrieron desperfectos en sus viviendas; -----

CONSIDERANDO: Que es de sumo interés priorizar la atención a las personas damnificadas por las inclemencias climáticas referidas, se entiende de total procedencia la donación detallada y en especial la disponibilidad en su mayor parte para los afectados de la Localidad de Nuevo Berlín;-----

ATENTO: A lo expresado y de conformidad a lo establecido a los Arts. 273 Num. 1 y 10 de la Constitución de la República; 19 Num. 15 de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28/10/1935.-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
R E S U E L V E:**

1º) Concédese a la Intendencia de Río Negro la anuencia solicitada para aceptar la donación de U\$S 4.275 (Dólares Americanos Cuatro Mil Doscientos Setenta y Cinco) de la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU), como asistencia a los damnificados por alteraciones climáticas ocurridas en el Departamento de Río Negro.---

2º) Vuelva al Ejecutivo Comunal, a sus efectos.-----

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Señora Presidenta, es para una moción de orden: para que se dé trámite a todo lo resuelto en la mañana de hoy, sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando señores Ediles. Aprobada. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Tiene la palabra la señora Edila Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias señora Presidenta.

Nosotros a esto ya lo habíamos conversado en la reunión que mantuviéramos ayer los coordinadores de Bancada con el señor Intendente Municipal, y solicitamos que –si la Corporación nos acompaña- enviar nota a CARU para agradecer esta donación, en nombre de la Junta Departamental, por tener esta actitud solidaria en momentos tan difíciles para la población de Berlín.

Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. En el mismo sentido, iba a a hacer la moción de remitir una nota a la Comisión Administradora del Río Uruguay justamente agradeciendo la donación por parte del pueblo de Río Negro, al que representamos.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias señora Presidenta.

Ayer habíamos acordado esto con la señora Edila Beatriz Castillo –que fue quien lo propuso-. Era lógico que nuestra Bancada, integrada por hombres y mujeres solidarias, aprobáramos esta moción.

Estamos muy sensibles por lo que está pasando en el mundo y los fenómenos climáticos que también afectan a nuestros compañeros, ciudadanos y vecinos.

Y lógicamente cuando las instituciones se comprometen a apoyar y a ser solidarios... porque convengamos que esto es para todos los departamentos que fueron damnificados... y que se tomen rápidas resoluciones. Que se acepte además el cambio, en vista de lo que había pasado en Berlín, de cambio del destino... Bueno, lo agradecemos profundamente.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando señores Ediles. Aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos).

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

(Así se procede siendo la hora 11:09’).

ooo---o0o---ooo